



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2016 - 2018

Dirección General
de la Unidad de Vinculación
de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES (DERECHOS A.R.C.O)

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales que recabamos de Usted, los utilizaremos principalmente para tramites en el interior, por lo que el ejercicio del derecho ARCO, que promueva ante esta Unidad de Transparencia, será únicamente para darle seguimiento hasta la entrega de respuesta, aclaraciones, prorrogas o lo que resulte de la atención, notificaciones en las modalidades establecidas en Ley, apoyo, localización y seguimiento del el ejercicio del Derecho ARCO, la elaboración de informes sobre el servicio brindado y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, esta unidad no realizara transferencias de datos, solo en los casos establecidos en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Asimismo se le comunica que podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web: <http://cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad/>, o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de esta Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez.

Nota: para la entrega de la documentación es indispensable traer la presente solicitud de Derechos A.R.CO; y en caso contrario no se podrá entregar el archivo solicitado.



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2016 - 2018

Dirección General
de la Unidad de Vinculación
de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LAS SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES (DERECHOS A.R.C.O.)

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos para el Estado de Quintana Roo, la Unidad de Vinculación de Transparencia para el Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Unidad de Vinculación de Transparencia para el Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, en el edificio Madrid con domicilio en Av. Nader Sm. 2 Mz 1 Lt. 29 Locales 7 y 9, primer piso, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Tramitar al interior de la Unidad de Transparencia las solicitudes derecho A.R.C.O. que se presenten ante la Unidad de Transparencia, Correo electrónico, vía Sistema INFOMEX Q.ROO (PNT) y/o cualquier otro medio.
- Darles seguimiento a las solicitudes de Derechos A.R.C.O. hasta la entrega de la misma, en forma y modalidad elegida por el solicitante conforme a la normatividad en la materia.
- Apoyo sobre dudas o aclaraciones al ejercer el derecho ARCO.
- Agilizar los trámites internos para la atención de las solicitudes de derecho A.R.C.O.
- Efectuar notificaciones a los peticionarios en las modalidades establecidas en la normatividad en la materia, en lo concerniente a las solicitudes de el ejercicio del derecho A.R.C.O. (respuestas, aclaraciones, prorrogas).

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: **Nombre del solicitante, persona moral y/o representante legal, domicilio del solicitante (Calle, Número Exterior e Interior, Municipio, Colonia, Estado, Código Postal, País), Identificación (no obligatoria), Correo electrónico, Sexo, Fecha de Nacimiento, Ocupación.**

Para el ejercicio del derecho A.R.C.O., en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particulares de tratamiento del mismo.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, además de los datos anteriores se solicitará: Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

En su caso y ante el supuesto de que se pretenda el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad de conformidad con el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación, por lo que será necesario de forma adicional acreditar mediante documento idóneo la personalidad, con la consecuente entrega de información confidencial que éste pudiera contener.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto, por lo que en su caso también será necesario de forma adicional acreditar mediante documento idóneo el interés jurídico con la consecuente entrega de información confidencial que éste pudiera contener.

Los datos recabados serán utilizados para fines estadísticos y es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, Se **informa que no se recabarán datos personales sensibles**.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

No deseo que mis datos personales sean utilizados para fines distintos a los establecidos

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 65, 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; artículos 3, 52, 53, 54 y 97 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.



¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Nader Sm. 2 Mz 1 Lt. 29, edificio Madrid primero piso, Locales 7 y 9, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. La solicitud de derechos A.R.C.O., conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la página del Ayuntamiento de la Asimismo se le comunica que podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web: <http://cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad/>, o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de esta Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez.

Denuncias

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia.

Podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAI PQROO), para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.